

### COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

**2.- En su caso, comparecencia del director general de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el desarrollo y la ejecución de los proyectos en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/7810-0018]**

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Señora secretaria, punto segundo.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Comparecencia del director general de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el desarrollo y la ejecución de los proyectos en el ámbito de la cooperación al desarrollo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias.

Informo a la comisión que el debate se ajustará según lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento de esta cámara, a las intervenciones del Gobierno, como es el caso, están previstas en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición del director general de Juventud, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado el Sr. Joaquín Rueda Castillo para informar del objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de 30 minutos.

Y a continuación, a petición de un grupo parlamentario o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que se pueda, se pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición del señor director general.

Seguidamente, si no tendrán lugar esa interrupción de la sesión, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno, comenzando en este caso por el Grupo Parlamentario Socialista, que es el que ha solicitado la comparecencia.

El debate concluirá finalmente con la nueva intervención del señor director general de juventud, cooperación y voluntariado por un tiempo máximo de 30 minutos.

Sin más, tiene la palabra ahora sí el Sr. Rueda, por un tiempo de 30 minutos.

EL SR. RUEDA CASTILLO: Gracias.

Señor presidente, señorías, es para mí un gran honor comparecer ante los miembros de esta comisión a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de poder informar sobre el desarrollo y ejecución de los proyectos de la dirección general en la cooperación al desarrollo.

Mi trayectoria profesional ha estado siempre ligada desde distintas responsabilidades al servicio de la ciudadanía. En esta nueva tarea que ha asumido esta será mi guía. Concibo, el servicio de la sociedad desde el sano y necesario acuerdo al que todos los ciudadanos nos convocan. En mí encontrarán diálogo y voluntad de consenso.

El equipo que conformamos la consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad tiene compromiso, tiene un convencimiento en la necesidad de que Cantabria cuente con una cooperación al desarrollo estable, ajustada a nuestras posibilidades y consciente de los múltiples retos a los que se enfrenta nuestra sociedad.

Por encima de nuestras diferencias estamos llamados a realizar esfuerzos por esos, por el sostenimiento y mejora de la cooperación en Cantabria. Desde la sana discrepancia, pero con la mira en la construcción de un marco estable, plural y orientado, que ponga a la persona en el centro de nuestra actividad, con el diálogo, el consenso y la transparencia como motores.

El objetivo de todos los que hoy aquí nos encontramos no es otro que construir una Cantabria más fuerte, con proyectos comunes a todos y más solidaria, de la que todos sentimos orgullosos. Desde esta perspectiva, la cooperación al desarrollo en sus diversas modalidades tiene que jugar un papel importante.

En esta mi primera intervención quiero tener un recuerdo para todos los hombres y mujeres que desde 1996 han impulsado y gestionado las actividades de cooperación del Gobierno de Cantabria.

Son casi 30 años de historia en el que la solidaridad cántabra ha dejado una huella de esperanza en miles de hombres, mujeres, niños y niñas.



Entiendo que es un justo reconocimiento al que a buen seguro sus señorías se suman. Un reconocimiento que quiero hacer extensible al personal de la oficina de cooperación al desarrollo y a la Fundación Cantabria Cooperadora. Su valía, su capacidad y entrega; han impulsado e impulsan nuestra cooperación. El papel de la dirección es importante, pero sería inútil, sin un equipo de profesionales que colabore con ella. Por eso mi aprecio y reconocimiento, tanto en lo humano como en lo profesional, la cooperación cántabra les debe mucho y justo es reconocerlo aquí.

Citaba el año 1996 como el año en el que el Gobierno de Cantabria comenzó su labor de cooperación. Esta fecha no es casual porque conectó aquel Gobierno con el reconocimiento expreso de los europeos sobre el derecho que tienen las víctimas de catástrofes de toda índole, a la hora de recibir ayuda humanitaria.

Con ello Europa vino a reconocer la responsabilidad que tenemos como sociedad democrática avanzada, en poner nuestros esfuerzos en aquella población que sufre marginación, exclusión y desigualdad, siempre con el ser humano en el centro de nuestra actividad.

En esta presentación falta una parte sustancial de la estructura de la cooperación al desarrollo en Cantabria, hablo de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, los colegios profesionales y las universidades son muestras fehacientes de una sociedad solidaria, comprometida y abierta. En estos pocos meses he podido mantener con todos ellos más de una treintena de reuniones formales, amén de un número mucho mayor de consultas y colaboraciones que sería largo enumerar, en las que he podido constatar su vitalidad, amplitud de miras y pluralidad. Sin ellos, la acción de cualquier gobierno en esta materia pasado o presente no sería posible.

Llegado a este momento, me gustaría hacer una reflexión sobre las aportaciones que las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo me han hecho en los espacios de diálogo que hemos compartido. Su predisposición ha sido siempre y en todos los casos, la de una colaboración y su puesta a disposición del Gobierno en todas aquellas iniciativas que promovamos, un ofrecimiento que agradecemos y que quiero significar. En estos encuentros he transmitido a los representantes de estas organizaciones como parte de nuestra sociedad civil que son, el compromiso de la consejería con la cooperación y con el papel que representan en ella, pero también les he pedido manifestar que ese compromiso no significa su tutela.

La cooperación al desarrollo es una muestra de solidaridad con aquellos seres humanos que más sufren, que menos oportunidades tienen, que más exclusión sienten, por lo tanto, no es patrimonio exclusivo de ninguna orientación política, no lo es tampoco de ningún político o gobierno, es parte de toda la sociedad en su conjunto. Apropiarse de la solidaridad como una bandera excluyente, que pretende mostrar una sociedad ficticia en la que solidarios e insolidarios están separados por una trincheras es una falacia que hace flaco favor a la causa común que un verdadero humanismo que ponga en el centro a la persona. Las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, son un reflejo de una sociedad sana y madura en la que todos podemos tener un espacio con independencia de nuestras ideas. Son organizaciones civiles en las que tienen cabida múltiples sensibilidades. Soy consciente de que esa pluralidad abarca ópticas que pueden estar alejadas de los propios posicionamientos, pero ello no excluye la colaboración si existe voluntad para ella.

Lo importante no está en la diferencia. Lo central está en la leal voluntad de colaboración, lo fundamental es el objetivo final de nuestra actividad, que no es otro que mejorar las expectativas y las condiciones de vida de mujeres, hombres, niñas y niños que no han tenido la suerte de nacer en una sociedad como la nuestra, de la que debemos sentirnos orgullosos, y esto lo hacemos porque la cooperación nos define como una democracia solidaria, comprometida con los derechos humanos y con el desarrollo de los pueblos. En este sentido, compartimos el deseo de la sociedad de contar con una cooperación moderna, transparente y eficaz.

He hablado de estabilidad, esta no es una cuestión menor. La actuación de un gobierno no puede estar fundada en políticas de gestos o imagen, cualquier iniciativa debe estar enmarcada en la estabilidad y el compromiso en el tiempo. Esta ha sido una demanda de todos los actores de nuestra cooperación y también de la coordinadora de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, una valoración en la que coincidimos y que ha presidido nuestra actividad estos pocos meses.

Lo relatado hasta aquí muestra la concepción que tenemos de la cooperación al desarrollo, no solo como un acto de solidaridad, también como una exigencia ética común a todos, que no ha de utilizarse como un instrumento de división. Entendemos la cooperación como una necesidad ineludible a la hora de afrontar el enorme desafío que suponen para la humanidad la pobreza, la desigualdad y la exclusión. En este sentido, quiero destacar las palabras de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que ha manifestado en repetidas ocasiones que erradicar la pobreza y el hambre, proteger la salud y mejorar la educación, fomentar la igualdad de los derechos de la mujer y la prosperidad, la paz, la protección de un medio ambiente sano para todos, la libertad, la democracia y una justicia no tutelada por ningún poder político, son valores que todos los demócratas compartimos y que la humanidad en su mayoría quiere para sí.

Unos principios que están alineados con los objetivos en nuestra cooperación. La erradicación de la pobreza, el respeto a otras culturas, la sostenibilidad ambiental, la defensa de los derechos humanos, con especialmente especial referencia a la equidad de género. Desde 1976, año en el que se creó el Fondo español de ayuda al desarrollo, embrión

de la cooperación al desarrollo actual, ha pasado mucho tiempo. Hoy existe un reconocimiento general del papel de las comunidades autónomas, corporaciones locales y sociedad civil en la materia. Nuestra cooperación al desarrollo tiene su fundamento en la Constitución española por la que España se constituye en un Estado social y democrático de derecho, que propugna unos valores superiores de su ordenación jurídica, la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político proclamando su voluntad de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la tierra.

Así nuestra cooperación se integra dentro de la denominada cooperación descentralizada, en la que cobran especial relevancia comunidades autónomas y ayuntamientos, una modalidad de acción que contribuye a la erradicación de la pobreza, al desarrollo humano sostenible y al pleno ejercicio de los derechos mediante la consolidación de los procesos democráticos y el Estado de derecho, también a la reducción de desigualdades, al fomento de los sistemas de cohesión social y a la promoción de los derechos de la mujer, dando una respuesta de calidad a las crisis humanitarias. Esta reflexión reivindica el papel de Cantabria en un contexto más amplio que integra a todo nuestro país, contribuyendo a potenciar el papel de España en el exterior como una nación solidaria, promotora de la democracia, la libertad, la justicia y también de una prosperidad económica y humana sostenible.

Quiero señalar que la descentralización de la cooperación no puede significar descoordinación. Se hace necesaria la coordinación de nuestras iniciativas con otras comunidades autónomas y con el Estado. Como he señalado, colaboramos en una política que es de todo el país, y ello no puede realizarse desde el aislamiento si queremos ser eficaces y eficientes en la acción. La coordinación supraautonómica que hemos desarrollado en estos 10 meses, ha tenido varios hitos que entiendo son relevantes. En el mes de noviembre del pasado año Cantabria se sumaba al convenio de actuación conjunta y coordinación en materia de acción humanitaria entre comunidades autónomas y la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, este es un convenio que muestra de manera inequívoca nuestra voluntad de integrar nuestra actividad de cooperación al desarrollo en un marco de espacios más amplio en el que participen comunidades autónomas, Federación de Municipios y provincias y el Estado.

A pesar de que no todas las comunidades autónomas han tenido a bien sumarse, no es menos cierto que las 11 que lo hemos hecho contribuimos a una mejor cooperación a la vez de sumar en la tarea común de potenciar la imagen exterior de nuestro país. Un convenio que pone énfasis en el papel de las administraciones públicas en la toma de decisiones, en pro de una mejora de la calidad de la ayuda exterior que presta España. Un compromiso que el Gobierno de Cantabria lidera movilizándolo 300.000 euros en 4 años destinados a la acción humanitaria coordinada y que ha tenido como primera prueba práctica en la aprobación de proyectos humanitarios destinados a Mali, Sudán, Siria, Palestina y población refugiada saharauí. Es este un proyecto de nuestro país del que en los tiempos que nos toca vivir podemos felicitarnos, más si valoramos que la decisión de nuestro Gobierno convierta Cantabria en la comunidad que más aporta al convenio en relación a su población. La integración que ha de ser seña de identidad de la cooperación descentralizada impulsada por Cantabria, ha tenido su reflejo en nuestra participación en foros nacionales. Así hemos participado en 5 foros de coordinación de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo y en una Comisión Interterritorial de Cooperación, que hacía 2 años que no se reunía.

Me he referido al papel de nuestra comunidad dentro de la cooperación descentralizada. En esta estrategia también está presente en la administración local, los ayuntamientos pueden jugar un papel en este campo y las entidades locales tienen reconocida su relevancia en la cooperación por cuanto atesoran conocimientos y experiencias de interés en la implementación de proyectos. En estos meses he tenido la oportunidad de mantener encuentros con representantes de gobiernos municipales de todo signo político, enfatizando en lo mucho que los municipios pueden aportar en conocimiento y recursos y, por extensión, también no solamente nuestra cooperación, sino también a la de todo el país.

Dentro de estos contactos, quisiera señalar la reunión que el equipo de la consejería de inclusión social, juventud, familias e igualdad pudimos mantener con todos los alcaldes de la comunidad en las instalaciones de la Federación de Municipios de Cantabria; un encuentro en el que en mi intervención tuve la oportunidad de mostrar la relevancia que tienen las políticas de cooperación al desarrollo y las posibilidades que el gobierno de Cantabria ofrece para sumarse a iniciativas conjuntas.

El objetivo no es otro que incentivar la integración de acciones en esta materia, una propuesta que complementa la labor realizada por muchos ayuntamientos de manera regular o puntual, y que redundaría en una mayor eficacia de las iniciativas. Se trata de sensibilizar, y con ello, promover la generación de alianzas entre los actores en cooperación que fortalezcan y amplíen proyectos o bien den respuestas a situaciones de emergencia humanitaria, siempre con respeto a la autonomía municipal.

En este camino debemos contar con la universidad en los encuentros que he mantenido con representantes de la Universidad de Cantabria y de la Europea del Atlántico, he constatado el interés por jugar un papel relevante en la cooperación al desarrollo, no debemos olvidar que la universidad es uno de los actores de referencia en la cooperación descentralizada.



Nuestro posicionamiento al respecto no ha sido otro que el reconocimiento del valor que nuestra universidad tiene en este campo y la necesidad de recuperar su protagonismo, apoyando decididamente todos aquellos proyectos que redunden en una mejor cooperación. En este sentido, quiero señalar el importante papel que la universidad puede desempeñar en la cooperación técnica. Es este un instrumento que tiene como objetivo proyectos de formación, investigación, desarrollo tecnológico, consultoría o intercambio de personas expertas y experiencias, un campo dentro de la cooperación, en el que nuestra universidad tiene mucho que decir, en la que Cantabria puede aportar su talento y conocimiento. Una vía de trabajo que hemos abierto con el mundo universitario y que pretendemos potenciar a través de sus proyectos de cooperación, siempre en una actitud de permanente escucha y atención a sus propuestas.

No quiero olvidarme del papel que los colegios profesionales, singularmente los de medicina y enfermería, hombres y mujeres que aportan sus capacidades técnicas, su conocimiento y dedicación en favor de una humanidad en la que la salud llegue a todos. Una cooperación técnica basada en el conocimiento científico pero que, sobre todo humana.

En consonancia con los criterios señalados, los contactos mantenidos con ambos colegios profesionales han venido a reconocer su labor y a mostrar nuestra total predisposición a apoyar cualquier nuevo proyecto que inicien. Los profesionales de medicina y enfermería son un inmenso activo para nuestra sociedad, mujeres y hombres, que han de ser reconocidos y reivindicados todos los días y en todos los proyectos que acometen, también en la cooperación al desarrollo.

La apertura de vías de colaboración ha llegado al campo internacional, a través de los contactos mantenidos con representantes del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, muestra de nuestra voluntad de abrir las vías de colaboración con otros actores de la cooperación, en este caso a través del apoyo a iniciativas económicas estables en países de Latinoamérica.

He hablado de participación, nuestra labor en estos meses también se ha centrado en la renovación de la treintena de miembros del Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo, un proceso que culminaba con la publicación en el boletín oficial de Cantabria del pasado 6 de mayo, de la orden por la que se cesan y nombran sus vocales y secretaria; una publicación que nos ha permitido convocar el Consejo para el próximo 30 de mayo.

El mundo que nos ha tocado vivir es extremadamente complejo, conflictos bélicos y catástrofes naturales se ceban con aquellos que menos tienen, marcan en niños y niñas para toda su vida, destruyen esperanzas y condenan a la exclusión cuando no la invisibilidad, a una parte importante de la humanidad.

La cooperación al desarrollo busca también responder a esa realidad que no podemos obviar, promoviendo medidas en favor de la dignidad humana. Ucrania y Palestina están apenas 4 horas de vuelo, la guerra de Sudán de la que muy pocos hablan con miles de muertos ha generado la que es la mayor crisis de hambre en el mundo con 7 millones de desplazados y 18 millones de personas enfrentadas a la hambruna, según datos del Programa Mundial de Alimentos. En el caso de Afganistán, sus niñas y mujeres parece que ya no están en el foco mediático.

Cantabria no puede estar ciega ante esta realidad, somos sabedores de la imposibilidad de poder llegar a todos los que lo necesitan, pero también somos conscientes de que nuestra condición como sociedad democrática, libre y solidaria reclama de un compromiso dentro de nuestras posibilidades.

En estos meses el Gobierno de Cantabria ha destinado un total de 200.000 euros a ayudas de emergencia humanitaria. El consejo de gobierno de 28 de septiembre pasado aprobó una ayuda directa a Unicef destinada a cubrir las necesidades de nutrición de la población infantil, damnificada por el terremoto de Siria. En próximas fechas el Consejo de Gobierno aprobará una ayuda directa a Cruz Roja por importe de 100.000 euros, destinada a la atención sanitaria a las víctimas de las guerras de Palestina y Ucrania.

Los presupuestos de 2024 recogen un total de 150.000 euros destinados a ayudas de emergencia humanitaria. De esta manera adquirimos un compromiso real de colaboración con las organizaciones internacionales en paliar estos dramas a los que se enfrenta la humanidad.

En el caso de Palestina y Ucrania, el objetivo no es otro que dotar a los efectivos de la Cruz Roja y Media Luna Roja en el territorio, de aquellos equipos sanitarios, fármacos y suministros que mejoren sus capacidades ante el drama que la población está viviendo.

Dentro de nuestras posibilidades somos sabedores que toda la sociedad nos demanda, que tengamos capacidad de respuesta. Con esta iniciativa presupuestaria abandonamos la incertidumbre de no saber si vamos a contar con recursos para reaccionar ante este tipo de situaciones. Puede parecer poco para la ingente cantidad de necesidades, pero no por ello es menos útil y es demostración de nuestro compromiso con los más vulnerables, ésta es una vía de trabajo demandada por la sociedad que pretendemos ampliar y potenciar en el futuro.

Proteger la vida, el derecho a la justicia, la libertad de las personas que más sufren ante conflictos bélicos y desastres naturales, es un deber que toda la sociedad cántabra comparte. La cooperación al desarrollo necesita de un amplio proceso

de coordinación, de iniciativas y esfuerzos, en ese camino es vital la colaboración con el Estado, con las entidades locales, con la sociedad civil y también con otras comunidades autónomas, a fin de asegurar la complementariedad de actuaciones.

En estos 10 meses hemos desarrollado una política activa en este sentido, hace un momento señalaba los encuentros institucionales con las administraciones locales y la firma, junto a otras 10 comunidades autónomas, la Federación de Municipios y la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, de un convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones humanitarias.

Y quiero también subrayar otro hito que entiendo es relevante, el protocolo general de actuación, firmado por Cantabria y Castilla y León, un protocolo firmado el pasado 26 de abril, que además de abrir un espacio de coordinación y colaboración conjunta en la prestación de servicios públicos también se ocupa de la cooperación al desarrollo. Una demostración de la importancia que ambas comunidades damos a esta cuestión y a los espacios de encuentro y concertación de proyectos

Es esta una expresión del valor de las sinergias en favor de los países más empobrecidos, de las personas más vulnerables, y lo hacemos conscientes de la necesidad de fortalecer institucionalmente esas sociedades con la libertad, la justicia y la democracia como garantes de una verdadera prosperidad para los seres humanos.

En este recorrido por las iniciativas desarrolladas, estos meses queda constatada una percepción amplia de la cooperación en la que juegan un papel importante las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo, organizaciones que forman parte de nuestro modelo de cooperación descentralizada, nuestra labor es dotarlas de un marco estable y previsible de colaboración si queremos que la cooperación que median sea eficaz y eficiente. Esta cuestión ha tenido su reflejo presupuestario y de actividad para la dirección general, en ese sentido quiero enfatizar que las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo son una de las múltiples expresiones de la sociedad civil, su labor desde distintos posicionamientos ideológicos es parte de una sociedad plural y un sano debate que ha de tener como bandera la libertad de opinión, el respeto y el alojamiento de dogmatismos.

En este sentido, quiero hacer referencia a la oportunidad que he tenido en mantener varios contactos con entidades con las que colaboran nuestras ONG en los países receptores de la ayuda. En ellos hemos podido constatar el agradecimiento y el impacto positivo que en las comunidades tienen la actividad de nuestra cooperación. Ellas son parte de nuestra imagen en el exterior, son una demostración de lo que somos como país, aunque en ocasiones su actividad pueda quedar oculta.

Entendemos que la difusión de su labor necesita de un apoyo directo más allá del apoyo económico a su actividad por esa razón convocamos los premios cooperación de cooperación internacional José Félix García Calleja.

La labor desarrollada por la oficina de cooperación al desarrollo en estos meses ha sido intensa, puedo decirles que en este corto espacio de tiempo hemos convocado a un total de 8 subvenciones ordinarias, además de las dos ayudas de situaciones de emergencia. Así hemos activado subvenciones destinadas a los refugiados de la guerra de Ucrania, a la acción humanitaria y promoción defensa de los derechos humanos en países en desarrollo, al impulso de los objetivos de desarrollo sostenible, actividades de educación para el desarrollo en Cantabria, la consolidación de la actividad de las ONG, a la cooperación al desarrollo humano, la promoción del valor de la mujer en países en desarrollo y a la financiación de proyectos piloto de economía solidaria.

Unas líneas de trabajo que permitirán la implementación de más de 80 propuestas dirigidas en unos casos a personas físicas como los refugiados ucranianos en Cantabria, pero también a la realización de actuaciones dentro y fuera de nuestras fronteras, que tendrán como protagonistas a miles de personas.

A todo ello se suma la tramitación de las subvenciones nominativas, que permiten que la solidaridad de nuestra sociedad llegue a hospitales y centros escolares Benin a los campamentos del pueblo saharauí en Argelia o que permitan que este verano, niños y niñas saharauíes puedan compartir con nosotros unos meses alejados del olvido y las extremas condiciones de vida en las que crecen.

Fruto de ese trabajo estos meses serán miles los seres humanos que recibirán el apoyo de la sociedad cántabra, un trabajo que no hubiera sido posible realizar sin la entrega y el compromiso del personal de la oficina de cooperación al desarrollo.

Como muestra de la intensa intensidad de la actividad por señalar que en este espacio de tiempo hemos movilizado un total de 3.000.000 medio de euros, superando el 82 por ciento el nivel de disposición del gasto del presupuesto de 2024 a esta fecha.

Cantabria puede ser pequeña en tamaño, pero grande en solidaridad. Esto no es algo nuevo, lo ha sido siempre. También contamos con muchas capacidades que pueden ser modelo para otros.

Nuestra actividad en cooperación ha sido un reflejo de lo que somos como sociedad, de lo que como país podemos ofrecer desde una perspectiva humanista, fundada en la libertad, la democracia y la justicia, que ha de llegar a todos sin distinción alguna.

Estos meses de inicio de legislatura son el comienzo de un camino que en esta materia recorreremos juntos, quiero manifestar mi predisposición a colaborar con los miembros de esta Comisión en todo aquello que suponga una mejora de la cooperación al desarrollo, alejada de partidismos con la vista puesta en lo importante en los seres humanos más vulnerables y la prosperidad que llegue a todos.

Quedo a su disposición para aquellas cuestiones que quieran plantearme.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, Sr. Rueda, que aprovecho para darle la bienvenida a esta casa, que antes no lo he hecho. Perdóneme.

Seguidamente, sin ningún grupo solicita la suspensión de la sesión pasamos a la fijación por parte de los grupos parlamentarios, comenzando, como he dicho antes por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Gutiérrez por un tiempo de 10 minutos, un segundo por favor cuando quiera Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARÍN: Sí buenas tardes a todos y a todas muchas gracias presidente bienvenido Sr. Rueda, bienvenido director general de juventud y cooperación al desarrollo.

Quería empezar mi intervención compartiendo con usted el orgullo que significa ser el responsable de las políticas de juventud y cooperación al desarrollo del gobierno de Cantabria y se un poco de lo que de lo que estamos hablando, pocas responsabilidades en el gobierno de Cantabria, a mi entender, son tan satisfactorias como las que está gestionando y le queda de gestionar esta legislatura.

Y por el conocimiento y la incidencia de las políticas de que gestiona más concretamente las de cooperación al desarrollo, es por lo que hoy desde el Partido Socialista, desde el Grupo Socialista, le interpelamos en esta comisión.

Le interpelamos porque hay algunas preocupaciones que tenemos y nos gustaría que a lo largo de su intervención la segunda parte pudiera despejarlas.

Entendemos que el Gobierno de la Sra. Buruaga no tiene una máxima voluntad con la cooperación al desarrollo, no queriendo asumir como una única dirección general las competencias de cooperación al desarrollo.

Le recuerdo que en el 2015, cuando el Partido Socialista vuelve al Gobierno, tras cuatro años de gestión del Partido Popular, cuatro años en los que la política de cooperación al desarrollo había desaparecido por completo, no es que no hubiese una dirección general, es que el servicio se había reducido al mínimo, no se sacaron ni una ayuda, ningún proyecto ni un programa en tan solo cuatro años, 2015, se dio un paso importante haciendo la dirección general de juventud y cooperación al desarrollo, que siguió el Sr. Zuloaga en el 2019 con una única dirección general, lo que implicaba un gran paso para esta política y lo que también implicaba un gran refrendo como política importante, dentro de Cantabria y dentro de la acción pública de este gobierno.

Porque si una cosa le tengo que dar la razón de lo que ha dicho es que Cantabria es solidaria, la solidaridad de los cántabros y las cántabras es máxima y, por tanto, merece que este Gobierno tenga un cien por cien de esfuerzos en materia de cooperación.

Porque, mire, si algo se caracteriza, si algo caracteriza la política de cooperación, más concretamente, el servicio de cooperación, el que usted dirige, es por la utilización de un instrumento que tiene la Administración fundamental esto son las subvenciones y las ayudas hacia, hacía buen reflejo de ello a lo largo de su intervención, con, si no recuerdo mal, con ocho ayudas y subvenciones publicadas en lo que llevamos, en lo que llevamos de año.

Un compromiso, todas estas ayudas que usted compromete en el presupuesto del 2024, un presupuesto que dijimos para un presupuesto 2024, que ya el Partido Socialista dijo que estaba muy alejado de los aumentos que en esta materia venía desarrollando el Partido Socialista en los últimos años y que dificulta llegar al 0,7 por ciento del PIB de Cantabria como compromete la ley de cooperación que tenemos, como bien, como bien conoce.

Pero bueno, volviendo a las ayudas y a las subvenciones, usted tiene más de 2,5 millones de euros en ayudas. Eso quiere decir que su presupuesto es una de las acciones principales y estamos preocupados en años anteriores estas ayudas solían publicarse a principio de año la mayor parte de ellas, con tramitación anticipada, y estaban no sin muchos esfuerzos resueltas a finales de año.

Nos preocupa que se hayan publicado algunas hace escasos, días o semanas, con lo que tenemos una honda preocupación que no se puedan resolver y pagar en este 2024, con lo que nos gustaría que comprometiera, que este 2024 se resolverán y pagarán todas las ayudas y cuándo estima que sea la fecha de resolución de resolución y pago.

Miren, en diciembre del 2022, apenas cinco o seis meses antes de que llegase al Gobierno del Partido Popular, a gobierno de Cantabria, nuestra región aprobó el tercer plan director de cooperación al desarrollo, un plan que llegaba para consolidar y reforzar el compromiso en las políticas de cooperación ya iniciado con la publicación de los dos planes directores anteriores.

Si no recuerdo en su media hora de intervención, no le he escuchado hablando de este tercer, de este tercer plan. Entiendo que es algo que en su segundo turno nos contara porque Cantabria debe desarrollar una política de cooperación para el desarrollo de calidad basada en la justicia social, que sitúa en el centro el desarrollo humano sostenible, y contribuye desde local de forma coherente, coordinada, integral al logro ODS y de la agenda 20-30, a la transformación social en el norte y en el sur y del actual modelo de convivencia global.

El tercer plan director es un instrumento de planificación, comprometido con países en desarrollo y poblaciones, y situaciones de vulnerabilidad a partir de una gestión coherente y eficaz a través del fortalecimiento, la alianza y compromiso de la totalidad de agentes de la comunidad para contribuir a la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo humano sostenible, justo y equitativo, y la defensa de los derechos humanos desde una ciudadanía crítica, participativa y corresponsable.

Este tercer plan, que tiene una duración de cuatro años, en los cuales, Sr. Rueda, a final de este 2024 han pasado el ecuador, el ecuador de este desarrollo, y vemos que no se están poniendo en marcha múltiples acciones que obliga al plan, como cursos, seminarios campañas de sensibilización y de incidencia política voluntariado movilización social etc.

Nos gustaría saber Sr. Rivera qué instrumentos son los que ha puesto en marcha, puesto que no sabemos nada el desarrollo de este tercer plan, así como han convocado, como bien decía, para el 30 de mayo el consejo cántabro de cooperación donde no se va a dar cuenta de este tercer plan, y eso que el mismo tercer plan obliga a una, a la rendición de cuentas, un informe anual que debe dar cuenta del desarrollo de este plan cada año y en el próximo consejo cántabro de cooperación del 30 de mayo no aparece en 1 de los puntos a los que hay la convocatoria.

Por tanto, nos gustaría saber si es que no apuestan por una política de cooperación con un marco estable de trabajo, y si no van a desarrollar este tercer plan director de cooperación, díganoslo, pues, por lo menos para saber a qué atenernos, porque como le decía, tras casi un año en el Gobierno no se han desarrollado ni el consejo cántabro de cooperación al desarrollo, ni el consejo cántabro de alto nivel de desarrollo humano sostenible para el cumplimiento de la agenda 20 30.

Han convocado de prisa el 30 de mayo el consejo cántabro de cooperación. De verdad que le digo que es importante que la política de cooperación al desarrollo se realice de forma coordinada y consensuada con todos los agentes porque, créanme, somos escasos y nos necesitamos y nos necesitamos todos, han hecho como nos tiene acostumbrado el Partido Popular cada vez que el Partido Socialista lleva a una iniciativa registrado iniciativa en este parlamento a cuestión de horas, días o semanas aparece una convocatoria, como en este caso, tras el registro de su comparecencia de petición de comparecencia al registro de la PNL que vamos a debatir después, ustedes han convocado este Consejo de Cooperación.

Y hablaba de situaciones complejas, complicadas, conflictos que asolan, asolan el planeta alguno de mucha incidencia y muy sensible para la ciudadanía española y cántabra como es como es como es Gaza.

Ahora mismo estamos viviendo una de las crisis internacionales y humanitarias más grandes de la historia, como es el conflicto en Gaza, y aquí hacer mención al posicionamiento del Partido Popular junto con el partido VOX, rechazando la PNL, en la que pedíamos al parlamento de Cantabria que instar al gobierno de Cantabria, básicamente a dos cosas; a que parara a que hicieran todos los posibles para que parar el conflicto en Gaza, para que hubiera muchísimo más ayuda humanitaria y hubiese una solución a medio y largo plazo como pueden ser los dos estados.

Pero mire estamos orgullosos de nuestro país estamos orgullosos de nuestro de nuestro Gobierno, porque ayer el presidente Pedro Sánchez anunció el reconocimiento que será el próximo 28 de mayo del Estado palestino. El gobierno de Pedro Sánchez, el gobierno de España está a la altura de

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Señor diputado, le rogaría que se cifera al objeto de la comparecencia, el objeto de la comparecencia, si quiere se lo vuelvo a leer es la comparecencia, señor director general, a fin de informar sobre el desarrollo y la ejecución de los proyectos en el ámbito de cooperación al desarrollo, el gobierno de Cantabria.

Por tanto, le pediría, por favor, que se cifa al objeto de la comparecencia.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sr. Aguirre estoy dando respuesta a lo que dice la comparecencia, le recuerdo que el señor director general

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Disculpe no tiene la palabra, no tiene la palabra escúcheme un segundo diputado. No voy a dialogar con usted. Le pido por favor, que se ciña al objeto de la comparecencia.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Bueno, poner de manifiesto que el director general de Cooperación al Desarrollo en su intervención ha estado hablando de la ayuda humanitaria, que el gobierno de Cantabria ha dado a Gaza.

Por tanto, prohibir que en esta Comisión se hable de Gaza es algo inasumible, señor presidente. Prohibir que el Partido Socialista no puede hablar en esta Comisión de Gaza es inasumible y esa es una responsabilidad

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): discúlpeme señor diputado un segundo por favor y nadie está prohibiendo nada esto no puede. Le he dicho, por favor, no, lo que no va a ser discúlpeme, señor diputado, es como usted quiera y cuando usted quiera le repito, está usted en una Comisión parlamentaria y en el orden del día dice que esta es una comparecencia del director general de Cooperación al Desarrollo para dar cuenta de las actuaciones del gobierno de Cantabria en materia de cooperación al desarrollo.

Yo le he escuchado a usted aquí a hablar de una PNL, le he escuchado aquí a usted hablar de un posicionamiento del Gobierno de España.

Le ruego, por favor. Les ruego, por favor, Sr. Gutiérrez, que uno, se ciña al orden del día y dos, no ponga en mi boca palabras que yo no he dicho. Yo no le he prohibido usted hablar de nada. Le he llamado a la cuestión en dos ocasiones. Por favor, puede continuar.

EL SR. GUTIERREZ MARTIN: Me gustaría dejar de manifiesto en esta Comisión que el presidente de la Comisión habla tanto como los portavoces de esta Comisión o está hablando tanto al menos en el turno que le toca al portavoz del partido socialista.

Mucha vergüenza tiene que sentir el Partido Popular. Mucha vergüenza tiene que sentir el Partido Popular para cercenar el debate, para cercenar un asunto tan importante para los ciudadanos de Cantabria o tan importante como los ciudadanos de España, como es el conflicto en Gaza.

Siento de verdad muchísimo orgullo que el Sr. Feijóo no sea presidente de este país, porque de ser lo así estaríamos más cerca de la guerra en Israel que de la paz en Gaza.

De verdad lo creo, una pena que no podamos hablar de la ayuda humanitaria, que los gazaties necesitan. Es una pena que no podamos hablar en la Comisión de Cooperación al Desarrollo del trabajo que están haciendo los cooperantes cántabros y la ayuda humanitaria con los impuestos de todos los cántabros en Gaza es una vergüenza, señores del Partido Popular.

Sr. Rueda, para que vea el percal para que vea la situación que el grupo parlamentario que le sustenta a usted en el Gobierno tiene en materia de cooperación al desarrollo.

Yo lo que le digo es que vendrá usted mucho más, porque viendo la política que el Partido Popular está llevando cooperación al desarrollo, creo que es muy necesario que debatamos mucho, que hablemos mucho, y le pido, Sr. Rueda, que haga muchísima más pedagogía con su grupo parlamentario.

Hoy, Sr. Rueda, tenía una oportunidad que también ha desaprovechado una oportunidad para decir alto y claro, y de forma contundente, que la agenda en la agenda 20-30 los objetivos de desarrollo sostenible son el camino a discurrir, el su quehacer como miembro de este Gobierno.

Hoy ha perdido la oportunidad de reafirmar ese compromiso con la agenda 20-30, con una agenda contra el cambio climático y la prosperidad de las personas.

Hoy no le he escuchado decir ni una sola palabra de la agenda 20, de la agenda 20-30, créame, la agenda 20-30 es una de las herramientas fundamentales. Por si alguien se le ocurre interrumpir es una de las herramientas fundamentales para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, y no solo eso, sino para que la cooperación al desarrollo sea una política con una serie de instrumentos en el orden.

Sr. Rueda, me gusta, me hubiese gustado hablar muchísimo más. Siento mucho que el Partido Socialista no haya podido expresar todo aquello que le hubiese que le hubiese gustado. Sí que nos hubiese gustado poder hablar mucho más de la agenda 20-30 que tanto usted como esta Comisión ha intentado ocultar de forma, yo creo que, de una forma más bien obscena, y ya, por último, Sr. Rueda, el próximo 20 de julio España presenta en la ONU el informe país sobre el cumplimiento



de la situación de los hogares en la agenda 20-30 en España, nos gustaría saber qué es lo que ha presentado. Cantabria nos gustaría saber cuál ha sido la aportación de nuestra comunidad autónoma a este informe país que se presentara, como le digo, en escasamente dos meses en las Naciones Unidas y reafirmarme en la vergüenza absolutamente siento por lo que ha pasado.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): A continuación, tiene la palabra, por un turno de 10 minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Noceda. Cuando quiera.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señor presidente.

Bueno, saludo al Sr. Rueda, gracias por venir aquí a hablarnos de la cooperación.

La verdad es que estábamos un poco preocupados con este tema, los regionalistas siempre hemos estado a favor de la cooperación. Nuestros gobiernos, que hemos estado siempre se ha demostrado nuestra colaboración a partir de la aprobación de la ley de cooperación al desarrollo, la cooperación cántabra, se adquirió una amplia experiencia y compromiso por todos y cada uno de los actores.

En estos momentos, como usted ha dicho y como ha reconocido también el portavoz socialista, estamos viviendo situaciones de una crisis tremenda, una crisis social, democrática, medioambiental, humanitaria, energética que tiene graves consecuencias en la vida de las personas, de todo el planeta.

En los últimos meses, además del problema con Ucrania, ha habido el recrudecimiento del conflicto Palestino-israelí que ha causado una gravísima emergencia humanitaria en Gaza, con efectos especialmente graves en mujeres e infancia, 35.000 muertos de los 15.000 eran niños.

Varios organismos internacionales han denunciado el genocidio, los crímenes de guerra. Todos los países nos hemos visto afectados, pero no todos están pudiendo hacer frente de la misma manera y ahí es donde de Cantabria hacemos una cooperación que usted bien ha dicho, la cooperación descentralizada y además también las administraciones locales que participan en proyectos solidarios de cooperación.

Los últimos años hemos visto cómo han subido los fondos destinados a la cooperación en los presupuestos, han crecido de una forma considerable siempre al año anterior.

Claro que no sé si ahora estamos en el 0,2, si no estamos nos falta muy poco, pero queda muchísimo para llegar al 0,7 todavía si llegáramos al 0,4, pero supongo que tendremos que ir avanzando porque es lo que se demanda y es lo que se necesita, pero si vamos avanzando y los presupuestos van aumentando cada año, pues eso es lo tendremos que mirar.

Desde Cantabria, se han desarrollado proyectos dentro y fuera de España, que usted también los ha relatado consiguiendo mejorar la vida de muchísimas personas.

Nuestro compromiso era y es cumplir con la agenda 20-30 esa que también al mismo coincido en esto con el portavoz socialista, que no nos ha hablado mucho de cómo va la consecución de esta agenda con esos 17 objetivos de desarrollo sostenibles, porque si lo que lógicamente lo que tenemos que tener en cuenta es que esos primeros objetivos que marca como el fin de la pobreza, el hambre, la educación de calidad, la igualdad de género y salud y bienestar, y que se intensificó la igualdad de género y que espero que esté transversal en todas las políticas.

El 29 de noviembre de 2021 recuerdo porque estuve yo en una en la, en el consejo, en el pleno del consejo cántabro de cooperación, que fue donde se notó, se dijeron los ejes marcados en el II plan director, que se cumplieron y lo recuerdo perfectamente y allí se presentó el tercer plan director, un plan director que consolidaba y reforzaba el compromiso de las políticas de cooperación, que se habían iniciado la legislatura 2019-2023 y reforzaba el valor de la cooperación como respuesta a las vulneraciones de los derechos humanos.

En aquel tercer plan director salió por unanimidad puesto que habían colaborado, no solo desde el director los que estaban en aquel momento la Dirección General de Cooperación, sino todas las ONG, que participaron y dieron su beneplácito de este tercer plan director.

También a mí me preocupa qué pasa con este tercer plan director, qué instrumentos se han puesto en marcha, no se sabe nada del desarrollo del mismo si se ha convocado al consejo cántabro de cooperación, pero entonces no se ha puesto que se les va a dar información sobre este tercer plan director que ellos están esperando a ver en qué desarrollo está.



También a mí me resulta curioso que esta, esta comparecencia suya, que agradezco lógicamente, ha tenido que venir puesto que el portavoz socialista el 10 de abril parece ser que la pidió, da la sensación de que basta que se pida para actuar inmediatamente. Bueno, bienvenido sea, pero si yo igual si no lo hubiera pedido el portavoz socialista, pues igual no hubiéramos tenido esta comparecencia ni se había convocado ese Consejo Cántabro de Cooperación.

También, no toque, no nos han hablado que qué palancas son las que se han puesto en marcha para este plan de desarrollo. Creo que es algo que también tendríamos, que también tendríamos que saber.

Por otro lado, las ayudas se han publicado muy tarde, va a dar tiempo a que estas ayudas se puedan..., la publicación ha sido tarde, ¿se van a poder dar estas ayudas?

Por otro lado, ¿qué les van a decir a los cumplimientos de la Agenda 2030, cuando vayan a esta reunión, cuando uno de los objetivos es erradicar el hambre, y resulta que se ha presentado una PNL iniciativa socialista en el Parlamento de Cantabria, para que les llegue la ayuda humanitaria a través del UNRWA a estas poblaciones y tanto un Partido Popular como VOX han votado en contra?

Yo creo que esto se va a ser una de las cosas que en el consejo les van a preguntar.

Luego, por otro lado, cómo va a estar, si ya sabemos que a la ONU hay que presentar un informe sobre el cumplimiento de la Agenda 2030, ¿qué es lo que van a pensar tal ustedes de Cantabria?

Y luego también nos va a decir también qué van a hacer con la Fundación Cantabria Cooperera.

Una cantidad de interrogantes y preguntas que supongo que ahora nos va a contestar.

Y mire usted, yo tengo la experiencia muy mala cuando estuvo el partido, el Partido Popular en cooperación, porque fue una legislatura nefasta, se quitó todo. Le digo, además, en el 2011-2015 me tocó a mí estar en cooperación, como estoy ahora, y no se ejecutaron las partidas contempladas en el presupuesto. Recuerdo que una compañera mía del Partido Regionalista presentó una iniciativa para ver qué pasaba porque no se nos ejecutaron. Por tanto, espero que todas las que tengan, se ejecuten.

Por otro lado, recuerdo también que había, esto, proyectos que habían presentado organizaciones, no gu..., ONG proyectos que duraban cuatro años y llevaban dos años y les quedaban otros dos y quedaron colgados sin subvenciones ni nada.

También recuerdo que quitaron las subvenciones nominativas a los proyectos de vacaciones en paz.

¿Qué quiero decirle con esto?, y, por supuesto, me ha gustado mucho cuando ha dicho usted que valoraba muchísimo a los trabajadores que estaban en la dirección general de Cooperación, porque en aquel periodo se les ninguneó, se les dé coman o sobre mano. Me agrada mucho que vuelvan ustedes, en esta nueva legislatura que les toca, y que no olviden la cooperación, que es algo muy importante para todos.

Aquella legislatura fue nefasta por lo que usted ha dicho, parece ser que vamos en camino de, por lo menos enmendarla, que se van a hacer todas las cosas que nos ha contado, por favor, que se hagan, que no queden esos presupuestos sin ejecutar y que todos los proyectos de ONG se vayan cumpliendo.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias, Sra. Noceda.

A continuación, para finalizar las intervenciones de los grupos, tiene la palabra la Sra. García, del Grupo Popular, cuando quiera.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias presidente. bienvenido señor director general de Cooperación al Desarrollo, Sr. Rueda, a esta su casa y, sobre todo, a esta su comisión.

Es su primera comparecencia en esta legislatura para informarnos sobre las líneas generales de la política de cooperación. Soy consciente de su inmensa implicación, del intenso trabajo llevado a cabo, porque estamos en un contexto internacional muy complejo y cambiante, como es la emergencia climática, el aumento de las desigualdades, el incremento de los conflictos, la agresión rusa contra Ucrania, etcétera.

Estaremos de acuerdo los miembros de esta Comisión que la cooperación es, por un lado, un ejercicio evidente de solidaridad que sostiene y expresa los valores de la sociedad española y en nuestro caso los de Cantabria; pero además la cooperación es un ejercicio de responsabilidad.

Este Grupo Popular está de acuerdo con usted, y así lo concebimos, en que la cooperación internacional es una cuestión de Estado, que forma uno de los pilares fundamentales de la acción exterior de España y que nos define como una democracia solidaria, comprometida con los derechos humanos.

El compromiso del Partido Popular lo avala, como es, la primera Ley de Cooperación Internacional para el desarrollo fue en la ley 28/1998, que se aprobó por consenso, siendo presidente José María Aznar, y estuvo vigente 25 años; siendo sustituidas recientemente por la Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.

Y siguiendo con nuestro compromiso fue el presidente Mariano Rajoy quien defendió la Agenda 2030, durante el quinto mandato de España en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el 20 de diciembre de 2016.

Quería destacar esto para que no quede en el olvido, que es lo que suele pasar cuando se politiza todo, incluyendo la cooperación internacional. La política no consiste en hablar sino en hacer. No tenemos tiempo para confeccionar una lista de ideas oportunistas en materia de cooperación al desarrollo y luego no hacer nada.

El Gobierno de la presidenta María José Sáenz de Buruaga trabaja y siembra para un futuro mejor, porque el pasado ya lo conocemos.

Por todo ello, señor director, mi grupo le felicita de que la cooperación cántabra está donde más se necesita. Así está en Ucrania, en los últimos meses hemos ofrecido respuestas, situaciones de emergencia humanitaria, como ha sido a Siria, Sudán, a la población saharauí, etcétera, donde Cantabria tiene el compromiso de aportar 300.000 euros en cuatro años, destinados a la acción humanitaria, según el convenio entre comunidades autónomas y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo, más todas las ayudas indicadas por el Sr. Rueda, que no voy a repetir aquí.

Nos parece también muy interesante que este Gobierno no se apoye solo en las organizaciones no gubernamentales, sino que se busquen nuevas vías de colaboración, como es la universidad y los colegios profesionales.

Remarcar que el Partido Popular cree profundamente en la cooperación para el desarrollo, porque sabemos que ahí fuera nos necesitan.

Nuevamente le reitero, señor director, gracias por la exposición en sede parlamentaria. Le agradezco su comparecencia ante esta Comisión, su talante dialogante y de consenso. Quiero poner en valor su trabajo y el de todo su equipo.

Voy a destacar algunas de sus frases, que creo viene bien recordar. Una, "cooperación, sí, pero la que se pueda". Dos, "Cantabria cuenta con una cooperación al desarrollo estable, ajustada a nuestras posibilidades". Tres, "La cooperación al desarrollo no es patrimonio de ningún político o Gobierno, es parte de toda la sociedad". Cantabria, cuatro, "Cantabria puede ser pequeña en tamaño, pero grande en solidaridad".

Antes de finalizar, y viendo el tono utilizado por el diputado socialista, el Sr. Gutiérrez, les debo decir que ustedes no han estado ni están a la altura de lo que necesita Cantabria y los cántabros.

Zuloaga, desdobló la Dirección de Juventud y Cooperación en dos, en 2019, para hacer hueco a otra compañera; con el Partido Popular se une, ¿por qué?, porque somos más prácticos.

Y yo le debo decir que de mi país estoy muy orgullosa y siempre lo estaré; de lo que no estoy muy orgullosa es del Gobierno actual y hay muchos motivos para ello.

Finalizo mi intervención con el convencimiento de que el consenso permitirá llegar a desarrollar políticas públicas positivas, que ayuden a los más desfavorecidos y que nos lleve a una sociedad más justa a nivel global.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muchas gracias diputada.

Como he dicho anteriormente, el debate concluye con la intervención del director general, Sr. Rueda, por un tiempo máximo de 30 minutos.

Como quiera...

EL SR. RUEDA CASTILLO: Gracias bueno voy a realmente han sido, se repiten las cuestiones en varios de los intervinientes se repiten similares cuestiones, así que voy a intentar contestar de una manera casi global.

Lo primero es cuestión de la falta de identificación con el o supuestos, se ha dejado, se ha deslizado el hecho de que la falta de identificación de lo que hemos desarrollado durante estos meses con el Plan director de cooperación internacional al desarrollo, si le tienen por ahí a mano y leen lo que determina ese plan y ven cuál ha sido nuestra línea de actuación, verá que es lo mismo, es lo mismo porque está ahí y le seguimos. Las subvenciones que se han convocado, todas las subvenciones es dar cumplimiento al plan. Los principios que rigen la acción, todo lo que he desgranado es lo que dice el plan, por lo tanto, todas nuestras actuaciones se identifican claramente con el plan.

Hay otra cuestión que se ha planteado también, que es la cuestión de la agenda 20-30 o deslizando nuevamente yo creo que es un poco deslizando, quizás la idea de una falta de compromiso con la agenda 20-30, quiero decir que yo mañana voy a estar en un congreso internacional de los objetivos de desarrollo sostenible que se desarrolla aquí en Santander, en el que participa el gobierno de Cantabria; o sea, nosotros tenemos pleno convencimiento de que los objetivos de desarrollo sostenible, la agenda 20-30 es una forma de trabajo, una de ellas, unas directrices de trabajo que buscan necesariamente el bien para todos, que nadie puede negar. Podemos tener diferencias en cómo llegar a esos objetivos, cómo alcanzar las metas, pero el hecho de que alguien, de que una persona por vivir en otro país no tenga una educación de calidad, no tenga agua, no tenga alimentación, no haya libertad, no haya democracia, eso todos los que estamos aquí creo que convenimos en que estamos de acuerdo en que lo debe de tener todo el mundo. Los objetivos de desarrollo sostenible buscan eso, con lo cual total identificación.

Es más, cuando hablamos de yo creo que ha hablado de desarrollo sostenible en varias ocasiones a lo largo del texto con lo cual tampoco quiero extenderme mucho en ello porque parece como que están dando una explicación cuando no, no, no ha lugar, porque casi los 30 minutos que he hablado con anterioridad me he referido a ello en varias ocasiones.

Después está la cuestión de, se ha planteado el hecho de que no nos, lo he dejado también deslizado que no nos preocupamos o que no nos interesa lo que pasa en Palestina. No es cierto, evidentemente, vuelvo otra vez a mi primera intervención, en la que he señalado que no solamente propiciamos que existan ayudas destinadas al pueblo palestino a través de los órganos de porcentaje de concertación de políticas nacionales en las que participamos, sino que nosotros mismos establecemos una subvención, una ayuda de emergencia destinada al pueblo palestino.

Es más, la próxima semana tenemos otra nueva, otra nueva reunión de coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo, y ya les anuncio que la posición de Cantabria será ayudar otra vez al pueblo palestino. Eso se lo puedo anunciar.

Después se ha planteado en algún momento quizás la sensación o la percepción de una falta de compromiso con la cooperación. Hemos pasado, sí es cierto que parece que ha habido una en algún momento hemos hablado o sea nos hemos retrotraído hace 14 años, 13 años para plantear una situación que no es la que la que tenemos en este momento ni la situación económica es igual ¿de acuerdo?

Si que mi primera intervención he señalado y he subrayado en varias ocasiones que la cooperación que desarrolla Cantabria tiene que estar ajustada a sus posibilidades económicas y eso es algo que es irrenunciable y que es así. Pero también se habla, como ha dicho, de esa falta de compromiso.

En mi primera intervención he intentado hacer un balance de situación general, a la vez, de proponer líneas de trabajo que ahonden en la cooperación al desarrollo, la cooperación al desarrollo abierta a distintos actores y yo creo que ha quedado bastante claro, y eso es lo que establece el plan director. He hablado de humanismo, de libertad, de democracia, de desarrollo sostenible, de pluralidad, de justicia, de derecho. También ha hablado de los grandes problemas, la guerra, la exclusión, el hambre, los desastres naturales y he presentado a nuestra cooperación como una parte de la solución para erradicar esa pobreza y también para mejorar la calidad de vida de mucha gente.

He puesto en valor la importancia de la cooperación al desarrollo, algo que entiendo que los presupuestos de la comunidad autónoma del año 2024 lo refrendan, y el papel de Cantabria que tiene y puede desempeñar en el futuro. Un papel que, entendemos, debe afrontarse en dar estabilidad a la actividad desarrollada por las ONG, esa es una de las una de las partes en la que hemos trabajado estos meses y esa estabilidad necesariamente, surge del plan director.

Nuestra acción que, por cierto, está aprobada al final de la anterior legislatura, con lo cual nosotros nos hemos encontrado el plan director hecho. Como decía, nuestra acción ha estado también centrada en animar a otros actores a participar en la cooperación, no solamente a las ONG, que ya participan también colegios profesionales, municipios, universidades, y también he subrayado la necesidad de abrir caminos en la cooperación técnica, siempre que sea posible, porque nosotros no lo realizamos de manera directa, pero bueno, se puede hacer.

También está en ese camino el ámbito de la coordinación con otras administraciones con los cuales hemos hecho estatal, autonómica y con otras autonomías y también con los municipios. No quiero ser reiterativo, pero destinar 3,5 millones de euros a esta materia en aproximadamente 10 meses yo creo que es signo de compromiso.

Bueno, nuestra iniciativa ha estado centrada en profundizar en un modelo de cooperación estable, abierto y coordinado, una cooperación integrada dentro de nuestro país en la que la ayuda de emergencia estábamos hablando de Palestina singularmente Palestina, sea relevante y permita contribuir a paliar sufrimiento de guerras y catástrofes.

Evidentemente, no vamos a llegar a todo, como decía, a ser imposible, pero tendremos el presupuesto algo. En el año 2023 había 100 euros, hoy hay 150.000.

Hablando de presupuestos, se ha planteado alguna cuestión de referencia al 0,7 y el camino es 0,7, un objetivo que compartimos la inmensa mayoría. Aquí tenemos bueno, primero quiero hablar, sí que me gustaría hablar algo de del 0,7 y de los orígenes porque yo creo que porque también nos sirve también para contextualizar cuál es la situación actual.

Fue en el año 1970 cuando la Asamblea General de Naciones Unidas estableció, propuso sus países miembros destinar el 0,7 por ciento de su renta a ayuda al desarrollo. Ha pasado tiempo, ahora mismo los países que lo tienen o que han llegado al 0,7 son Dinamarca, Países Bajos, Reino Unido, Luxemburgo, Suecia y Noruega según los últimos datos que tengo; países que tienen todos tienen elementos comunes, son países democráticos y de distintas ideologías alternan, sus Gobiernos son alternantes.

En el caso de nuestro país, según los datos del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, el dinero que España dedica a cooperación se redujo en el año 2023 respecto al año 2022, pasó del año 2022 del 0,3 por ciento al 0,24 en el año 2023. Esto es importante porque precisamente el año pasado fue cuando se aprobó la Ley de Cooperación al Desarrollo Sostenible y Solidaridad Global, una ley que establece que España debe dedicar el 0,7 de su renta a ayuda al desarrollo.

Pero vamos a volver otra vez atrás porque parece que esto ha llegado a España, a nuestro país ha llegado hace un año, pero no es así. En el año 91, con nuestra entrada en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, España ya asumió el compromiso del 0,7, en el año 91. En el caso nuestro, de Cantabria ya en el año 2007 la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo, asumía destinar el 0,7 por ciento del presupuesto de la comunidad a cooperación. Lo cierto es que ahora mismo la situación no llegamos al 0,7, eso ya lo sabemos.

En el año 2019 la cuantía estaba en un 0,9 por ciento del presupuesto, en el año 2023, si descontamos las ayudas que nos transfirió el Gobierno de la nación para atender a los refugiados ucranianos; es decir, nuestros recursos, la diferencia entre el año 2019 y 2023 es que había subido un 0,02 por ciento, por qué, porque uno puede aumentar las (...), algo que es sencillo, nosotros podemos aumentar el presupuesto de cooperación al desarrollo, pero si a la vez aumenta el presupuesto de Cantabria, las diferencias siguen siendo las mismas, con lo cual nos hacemos trampas al solitario.

Nuestra comunidad hace un esfuerzo en cooperación, y eso es indudable, pero nunca ha llegado al 0,7 como tampoco ha llegado nuestro país. O sea, nuestras posibilidades en materia de cooperación están indisolublemente ligadas a la capacidad que tengamos como sociedad de crear riqueza. Tenemos que crear riqueza para que esa riqueza llegue a nuestros ciudadanos, para que después podamos ayudar a otros países y a otros pueblos que lo necesitan, pero es condición sine qua non crear riqueza aquí. No es una casualidad que los países que han llegado al 0,7 por ciento sean democracias avanzadas, con sólidos y estables argumentos económicos que las permiten proyectarse más allá de sus fronteras atendiendo a sus compromisos internacionales.

Bueno, hemos hablado también del hemos hablado de los objetivos de desarrollo sostenible, hemos hablado de Palestina, bueno, el Consejo cántabro de cooperación al desarrollo, bueno, las fechas yo tengo aquí más o menos una sucesión de hechos, o sea, la constitución del Consejo cántabro de cooperación internacional al desarrollo ha seguido la tramitación habitual, obligada por los cambios en la representación en las instituciones que la conforman, cambios generados por muchas ocasiones por las elecciones autonómicas del año pasado. Si comparamos con el año 2019, en aquel momento, el periodo de inactividad con las últimas elecciones, las pasadas, el periodo de inactividad del consejo fue prácticamente de un año, a pesar de que se mantuvo se mantuvo el mismo Gobierno. A esta fecha el consejo está convocado para este mes de mayo y tengo que decir que el año 2023 no hubo ningún consejo. ¿Por qué? Pues bueno, en el primer semestre el Gobierno anterior, a diferencia de lo que podía haber se hecho, podía haber habido un consejo, pero no se hizo por las razones que fueran, y nosotros, cuando hemos llegado hemos iniciado los trámites para, para renovar todos sus vocales.

Al final tendremos el consejo la diferencia entre lo que pasó en el año 2019 y 2020 y la que está ocurriendo este año, la diferencia será de 2 meses, o sea, entiendo que... Se hablando de lo que el consejo tiene mucho que ver el planteamiento hablar de prácticamente, hablar de lo que vamos a tratar en el próximo consejo y poner en duda la adhesión al Plan director, también no tiene mucho que ver, porque si vemos, si vemos de lo que vamos a tratar en el consejo, vamos a tratar del plan realmente, porque todos los ítems que vamos a tratar están vinculados, están vinculados a ellos. Por eso yo creo que me da la impresión de que, bueno, yo creo que vamos a poder avanzar, evidentemente, a partir de ahora es el momento de empezar a trabajar, tenemos que trabajar en un plan bianual, tendremos que evaluar lo que se ha hecho. Yo creo que, en este año, cuando digo año, bueno, en la primera parte del año 2023, pues era una parte un poco más compleja, pero de la segunda parte del año 2003, pues hemos empezado a coger algo de velocidad de crucero y sí que se han hecho, se han hecho bastantes cosas y se están haciendo muchas cosas y creo que vamos a poder dar cuenta de ello en el consejo. Las líneas de trabajo a futuro, pues vamos a nuestro es el Plan director el que el que nos va a marcar esas líneas. Ya digo que



el objetivo es llegar a todo, pero intentaremos lo vamos a intentar y vamos a trabajar para ello, pero quedan 4 años por delante que queda mucho, queda mucho.

Bueno, también quería hablar, bueno, yo creo que más o menos estamos hablando de la Agenda 20-30, que ya lo he comentado, de las ayudas que hemos convocado. Las ayudas, la convocatoria de las ayudas se ha hecho cuando ha perdido la coordinadora de ONG, porque a nuestra intención es tramitarlas todas en anticipada, pero recojo su petición y a mí me gustaría tramitadas en anticipada, es más, hubiésemos estado en disposición de tramitarlas en anticipada, pero es la propia coordinadora la que nos dice que, por favor, las dilatemos en el tiempo, a nosotros nos facilita el trabajo, a la oficina de cooperación al desarrollo le facilita el trabajo, a nuestros empleados les facilita el trabajo, pero también entendemos que los actores como actores principales, que son les resulta más sencillo y así lo hemos hecho, no hay otra, no hay otra diferencia.

Después, bueno, en el caso de quiero agradecer a todos los grupos la de alguna forma el tono de sus intervenciones, he intentado ser lo más claro posible y también hay que entender que esto es un proceso, como digo, de 4 años, no es de 10 meses.

Para finalizar, quiero agradecer, como decía, el recibimiento que se me ha dispensado por todos los miembros de esta comisión. Hemos tenido oportunidad de intercambiar impresiones sobre una cuestión importante y el papel que Cantabria de tener ella. En mi primera intervención hablaba de una sana discrepancia, y entiendo, así como una forma de avanzar en la consecución de metas comunes. Esta tarde he podido constatar que los aquí presentes tenemos distintos posicionamientos, eso es evidente, pero reconocemos la existencia de seres humanos vulnerables, de niños, niñas, mujeres y hombres que sufren y tienen derecho a un futuro de paz y prosperidad. Nada de lo expuesto esta tarde aquí me hace pensar que seamos ciegos ante esta realidad, que no entendamos que podemos hacer algo en favor de un cambio en las vidas de esos seres humanos. Nuestra sociedad participa de esta visión, quizás no coincidamos en las herramientas, pero sí en el objetivo final, que no es otro que pone en el centro al ser humano, con independencia del país o el territorio de residencia. Eso tiene mucho que ver con la Agenda 20-30, todo diría yo.

La defensa de los derechos humanos, la democracia, la libertad son valores que nos unen y que inspiran la moderna cooperación al desarrollo. Cantabria participa en ella contribuyendo a la proyección de una España consciente de nuestra responsabilidad como gran nación libre y democrática, nuestro país, y con ello Cantabria, tienen una responsabilidad en lograr un desarrollo que llegue a todos, contribuyendo a la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de la democracia y la libertad en todas aquellas sociedades que no la tienen. Buscando, en definitiva, una real prosperidad humana y económica para todos. Esto también es Plan director, también es Agenda 20-30.

No quiero terminar sin hacer una reflexión final. Vivimos unos momentos convulsos, no solo a nivel internacional, también a nivel nacional. Hace 41 años España era un país receptor de ayuda al desarrollo. Hoy somos un país donante, abandonar la condición de país receptor no fue tarea fácil para nuestra sociedad, pero se logró. Hoy somos una nación referente en muchos ámbitos, con muchos retos a futuro, pero también con un capital inigualable para alcanzarlos, y entre esos retos está también la cooperación al desarrollo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias, Sr. Rueda, creo que en nombre de la comisión le reitero el agradecimiento por haber comparecido, que a mí siempre me gusta decir que este Parlamento también es la casa del Gobierno y de sus altos cargos, así que bueno, pues insisto, usted siempre será bienvenido.

Antes de pasar siguiente punto del orden del día, suspendemos la sesión unos minutos y continuamos seguida.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)